

ro lo juzgáre digno de su atención podrá entonces partirse de puntos fijos y saberse el resultado con exactitud.

Yo que ardo en amor de mi Patria, aunque no tengo luces, ni principios, empléo el tiempo en hacer calculos sobre su futura prosperidad. Si éste ú otro mejor pensamiento proporciona al Erario, unos ingresos mayores que los actuales, sin que por eso se grave mas el ciudadano, me parece ya estar viendo que entran á las arcas Nacionales mas de treinta millones anuales, y hago mis cuentas así.

Segun las tablas del Baron de Humboldt, el año de 804 las rentas de Nueva España no pasaban de veinte millones: de ellos tres producía la alcabala, tres y medio el tabaco, uno los tributos, y cinco y medio el ramo de plata y oro. Suponiendo acabados los ramos de alcabalas, tabaco y tributos, y disminuido el de metales, en cerca de la mitad, las demas rentas producen diez millones y suponiendo que las Aduanas de los puertos, y la pensión territorial no produzcan mas que veinte millones que es mucho menos que lo calculado, alcanzará para gastár.

En reemplazar á las catedrales de Nueva España lo que no hayan cobrado de diezmos de maiz y algodón, que á lo mas será..... „ 1.000.000.  
 Para los gastos de la casa Real ..... „ 3.000.000.  
 Para los empleados civiles y administración de justicia como hasta aquí ..... „ 6.500.000.  
 Para mantener cuarenta mil hombres sobre las armas, fuera de las milicias provinciales y Nacionales locales ..... „ 8.000.000.  
 En el situado de San Blas, atenciones ma-

ritimas y fortificaciones ..... „ 1.000.000.  
 Para sueldos de Generales, consejos y nuevos empleos que por necesidad se erigirán en la corte ..... „ 1.000.000.  
 „ 20.500.000.

Sobran cerca de diez millones para pago de los empleados cesantes de las Aduanas y para el págo de la deuda pública, principalmente de lo que se debe á la tropa; y concluidos estos pagos, para sueldo de doscientos Diputados de cortes á cuatro mil pesos ..... „ 800.000.  
 Ydem. de trescientos cincuenta Jueces de letras á dos mil pesos ..... „ 700.000.  
 Para diez Audiencias mas de las que hay ..... „ 300.000.  
 Para veinte Intendencias. id ..... „ 120.000.  
 Para diez hospitales. id ..... „ 500.000.  
 Para una Escuela á cada diez leguas de distancia con dotacion de seiscientos pesos cada una ..... „ 486.000.  
 Para casas de expositos y pobres ..... „ 500.000.  
 Son ..... 239.600.000.

Sobran aun mas de seis millones de pesos para emplearlos en maquinas, y Escuelas de todas artes, trayendo Maestros bien pagados de Europa: para ir haciendo búques, ó comprandolos y formar la Marina necesaria: para hacer puentes, calzadas y caminos rectos y comodios para todas partes sin necesidad de cobrar peages: para establecer cuarenta ó

mas bibliotecas publicas y otros tantos montes pios bien servidos y distribuidos en las principales poblaciones del imperio y finalmente para ir quitando otras pensiones, ó disminuyendo esta misma, segun que disminuyan los gastos ó se aumente el producto de otras.

La renta de metales que por la insurreccion y circunstancias actuales, hé supuesto en la mitad de lo que rendia el año de 804, debe llegar á un punto de prosperidad que deje libres mas de diez millones anuales. Los gastos de tropa deben tambien reducirse á la cuarta parte cuando el Reyno esté tranquilo y seguro. Los gastos de maquinas Maestros puentes, &c. son solo de una vez. Los de Diputados tambien pueden rebajarse si se adopta el pensamiento del autor del nuevo pacto social, ú otros que yá se hán publicado.

Este Plán que hace muchos años concebí y que habia tenido por original mio mientras no habia leído cosa alguna de economia politica, ha estado y créo que esta en practica en muchas Naciones "En Inglaterra, dice WARD, las tierras y demas bienes raices contribuyen en tiempo de paz un 10 por 100. sobre una valuacion moderada; y en esta atencion se dejan libres de derechos sus principales productos, granos, carnes, &c. con lo que tiene la gente labradora y artifices de todas clases lo necesario á la vida á precios regulares; y la agricultura y las artes consiguen el fomento que necesitan: de que resulta tambien la abundancia de todo género de comestibles, y la moderacion en los precios de la lana y demas materiales de las fábricas, jornaleros, perles, &c."

"Mas como estos valores mudan con el tiempo, y es justo que á proporcion que se aumente la riqueza del país suba la parte que corresponda al soberano, se ha discurrido en algunos países una revision y nueva valuacion (*de tierras*) de veinte en veinte, ú de treinta en treinta años.

Se infiere pues que el haberse abandonado la pension territorial en algunas partes no ha sido por otra causa, sino por que siendo muy pequeños sus terrenos (\*) y muy excesivos sus gastos, era imposible que alcanzara á cubrirlos aun cuando se cobrara un cincuenta por ciento del valor de las tierras. Pero estando en muy diversas circunstancias la America: siguiendose del Plán las ventajas que hé insinuado y otras que en obsequio de la brevedad he omitido, y no habiendo objecion fuerte ó razon paderosa, para desecharlo, espero que algun Señor Diputado lo proponga, y que mi trabajo ceda en beneficio de la Patria.

J. M. G.

---

(\*) La Intendencia de Guadalajara es mayor que Inglaterra: La de S. Luis Potosi tiene tanto terreno como la Francia, y la Europa toda no iguala en estencion á la mitad de Nueva España.

H  
:  
18